



EN LO PRINCIPAL: COMUNICA CIERRE. OTROSI: SOLICITA AUDIENCIA PARA COMUNICAR DECISION DE NO PERSERVERAR

S. J. DE GARANTIA (3º)

JAIME RETAMAL HERRERA, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad, de la **FISCALIA METROPOLITANA CENTRO NORTE**, domiciliado en calle Pedro Montt 1606, Edificio de la Fiscalía Centro Norte, Piso 9, Santiago, en proceso Rol Único de Causa **Nº1710026198-7, RIT 4011-2017, sobre delito de negociación incompatible**, a US. digo:

Encontrándose agotada la presente investigación, comunico el cierre investigativo con fecha de hoy, 3 de Noviembre de 2020.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 247 y siguientes del Código Procesal Penal.

Solicito a S.S. tener presente el cierre investigativo, y comunicarlo a todos los intervinientes.

OTROSI: Encontrándome dentro de plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 letra c) del Código Procesal Penal, solicito a S.S. se sirva agendar una audiencia para comunicar la decisión de no perseverar en la presente investigación, atendido que no se han reunido antecedentes necesarios para fundar una acusación.

JAIME RETAMAL HERRERA

Fiscal Adjunto

Fiscalía de Alta Complejidad

Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte